

26 9/11/2021



Bogotá D.C, 5/11/2021 .

AE-001635-21 NC

Señores:

JUZGADO 001 TERRITORIAL PUERTO
SECRETARIO (A)
PALACJUSTICIA BARRIO 5 DI
j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co
INIRIDA - GUAINIA

Referencia

Oficio: 373 DEL 141021 14100401

Demandante: DEMANDANTE

Radicado: 94001408900120210009200

Demandando: DEMANDADO ID No.: No.

Respetados Señores:

Dando respuesta al oficio citado en la referencia, nos permitimos informar que, una vez efectuada la revisión correspondiente en los archivos y sistemas de nuestro banco, se ha establecido con los datos suministrados, que el (los) número (s) de documento no posee (n) productos de depósito (s) y/o vínculo (s) financiero (s) con nuestra entidad.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

Firma Autorizada
Área de Cobranzas

RE: RADICADO: 940014089001-2021-00092-00 DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
DEMANDADO: DERLY YERANIA TORRES OCAMPO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida
<j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 04/11/2021 7:49

Para: Paola Andrea Ortiz Paez <paolaandreaortizpaez@hotmail.com>

Respetada Dra. Paola,

Rad: 4/11/2021
8:14 am

Buenos días, comedidamente me permito remitir los documentos anexos solicitados.



MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA
Secretaria

"Antes de imprimir este correo electrónico por favor considere su responsabilidad ambiental. Si lo hace, utilice papel reutilizado que este impreso por la otra cara."

¡100% comprometidos con el medio ambiente!

IMPORTANTE: *Apreciado usuario, el horario de recepción de notificaciones en el correo electrónico: j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co, es de Lunes a Viernés (días hábiles laborales) de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., Las comunicaciones recibidas después del horario establecido serán recepcionadas el día hábil después del recibido.*

De: Paola Andrea Ortiz Paez <paolaandreaortizpaez@hotmail.com>

Enviado: viernes, 29 de octubre de 2021 12:43

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICADO: 940014089001-2021-00092-00 DEMANDANTE: BANCOLOMBIA DEMANDADO: DERLY YERANIA TORRES OCAMPO

DOCTORA
LUZ ESPERANZA ZAMBRANO GUZMAN
Juez
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
La ciudad.

Señora Jueza

De manera respetuosa me dirijo ante su despacho, teniendo de presente lo ordenado en auto del 27 de octubre del 2021, solicito por secretaria se remita por este medio, copia de la demanda para correr el correspondiente traslado.

De la señora Jueza.

PAOLA ANDREA ORTIZ PAEZ
42547546 DE INIRIDA
TP 138.589 C.S. de la Judicatura.



Banco Falabella

Hablamos mirándote a los ojos



Avenida 19 No. 120-71
Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT. 900047981-8.

47

Bogotá D.C., 26 de Octubre de 2021

Rdo 29 OCT 2021

Señores

Juzgado 01 Promisco Municipal

Maria Alejandra Robledo

Dirección: Calle 26 11-15

Ciudad: Inirida

Asunto Oficio No: 373.

Proceso No: 94001408900120210009200.

ID Demandado: CC-42547860

Demandado: Dely Yerania Torres Ocampo

Apreciado(a):

Reciba un cordial saludo de Banco Falabella S.A. de conformidad al oficio en asunto nos permitimos realizar la siguiente precisión.

En atención al comunicado de medida cautelar remitido por parte de este despacho, Nos permitimos informarle que una vez revisada nuestra base de datos de clientes, el (la) émbargado (a) se encuentra registrado como titular de los productos que pudiesen ser objeto de medidas cautelares en nuestra entidad:

A continuación les indicamos el tipo de cuenta que posee con Banco Falabella

S.A de titularía del (a) cliente. **CUENTA DE AHORROS:** *****4449

PAC: *****4551

Como el cliente no posee los recursos suficientes para realizar el respectivo cobro total o parcial no es posible el traslado de dinero de acuerdo a su instrucción.

Si desea información adicional nos podrá contactar en el siguiente correo electrónico lujamirez@bancofalabella.com.co

teléfono 5878787 ext. 7786.

Cordialmente,

Miguel Angel Antolinez M.
Jefe de Operaciones Pasivos

Respuesta oficio 373.

Notificaciones Embargos <NotificacionesEmbarg@bancofalabella.com.co>

Vié 29/10/2021 10:07

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (47 KB)

Bogotá D.pdf;

Buen Día.

Reciba un cordial saludo por parte de Banco Falabella S.A

Adjunto respuesta formal a oficio No. 373.

Cualquier inquietud nos podrá contactar al correo notificacionesembargos@bancofalabella.com.co

Cordialmente:



Diego Alexander Carrillo -
Analista de Operaciones
notificacionesembargos@bancofalabella.com.co
Avenida 19 # 120 -- 71 piso 3
Bogotá - Colombia

Descarga de Responsabilidad:

Este mensaje contiene información confidencial y esta dirigido solamente al remitente especificado. Si usted no es el destinatario no debe tener acceso, distribuir ni copiar este e-mail. Notifique por favor al remitente inmediatamente si usted ha recibido este mensaje por error y elimínelo de su sistema. La transmisión del e-mail no se puede garantizar que sea segura, sin errores o cómo que la información podría ser interceptada, alterada, perdida, destruida, llegar atrasado, incompleto o contener virus, por lo tanto el remitente no acepta la responsabilidad por ningunos de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje, que se presentan como resultado de la transmisión del e-mail. Si la verificación se requiere, por favor solicite una versión impresa.

Disclaimer:

This message contains confidential information and is intended only for recipient specified. If you are not recipient you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify to sender immediately if you have received this message by mistake and delete this from your system. E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, arrive late or incomplete, or contain viruses. The receptor therefore does not accept liability for any errors or omissions in the contents of this message, which arise as a result of e-mail transmission. If verification is required, please request a hard-copy version.